

### 1.-Presentación

El presente proyecto de Programa Anual Municipal 2026 del Municipio de Ocoyoacac, es un documento que será una agenda de simplificación y digitalización de trámites y servicios, con el fin de reducir los costos burocráticos para garantizar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la prestación de servicios públicos y la expedición de trámites por parte del Gobierno de Ocoyoacac hacia los ciudadanos, usuarios o particulares. Se plantea dos etapas de simplificación y digitalización, durante el primer semestre una primera etapa, y durante el segundo semestre la segunda etapa, esto sobre 14 trámites tendientes a homologarse a nivel estatal.

Las acciones de mejora se reflejarán sobre estos 13 trámites y servicios siendo dentro de los que ofrece el municipio, como algunos de los más solicitados, trámites realizados de forma presencial; serán mejoras también, en tiempos de respuesta menores a los ya establecidos, la habilitación de medios digitales o de huso de herramientas para la realización de estos trámites y servicios, la eliminación de requisitos o de sus costos y la ampliación de la vigencia de las resoluciones o de los trámites; al pretender realizar cada una de las acciones encaminadas al fin antes descrito, el Gobierno Municipal de Ocoyoacac busca dar cumplimiento a lo establecido por el marco jurídico en la materia.

### Resumen de propuestas de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (especifique)
8	6	1	0	2



## 2.-Misión

Un Gobierno Municipal que, mediante la administración pública, mediante un trato digno y humano, otorga confianza y sencillez en la obtención de trámites y servicios a los ciudadanos, usuarios o particulares; con capacidad de fomentar atracción y retención de inversión, y desarrollo económico en las actividades económicas de bienes, servicios, la industria y el comercio; y con capacidad de generar también desarrollo humano y bienestar humano.

## 3.-Visión

Ser un Gobierno Municipal alineado a una política pública de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios que eliminen la burocracia, sea otra forma de combatir la corrupción y las malas prácticas; mediante la homologación de trámites y servicios que determine el marco jurídico, la autoridad federal, estatal y otras disposiciones. Ser un Gobierno Municipal que siga generando desarrollo socioeconómico, siga generando bienestar humano, además que genere efectividad, real valor público; y sea capaz de dar trámites y/o servicios con trato digno y humano.

## 4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria de Simplificación y Digitalización

La página oficial del Gobierno de Ocoyoacac para el periodo de gestión 2025 – 2027, cuenta con un apartado dedicado específicamente al tema de Mejora Regulatoria donde se encuentra un Catálogo de Regulaciones y, el Registro Municipal de Trámites y Servicios; cuenta además dentro del apartado con algunas secciones como son: el de Protesta Ciudadana, El Registro Municipal de Verificadores y el Sistema de Consulta Pública Municipal; adicionalmente cuenta también con un apartado sobre las Actas de Comité Interno y de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el apartado de Programas Anuales y el apartado del Organigrama de la dependencia encargada; apartados que deberán actualizarse de acuerdo a la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

De acuerdo con el apartado del Registro Municipal de Trámites y Servicios, actualmente se cuenta con un total de 64 Trámites y Servicios. Se deberá actualizar y registrar los demás trámites o servicios en REMTYS; se deberá verificar que los trámites y servicios en el catálogo estén correctos; además por la misma razón deben actualizarse las cédulas. El apartado de mejora regulatoria en la página oficial de gobierno deberá

actualizarse y ser denominado simplificación y digitalización, además de ser alimentados por cada una de las actividades marcadas por la ley, que deben cumplir las dependencias municipales y organismos, sus comités internos y la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.

Para este año que viene, el municipio deberá de nuevo participar en la Guía Consultiva del Desempeño, y actualizar el padrón con las nuevas unidades económicas registradas, así mismo, se podrá tener un nuevo cálculo sobre el índice de atracción y retención de todas las actividades económicas en el año. Uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal deberá ser lo que marca la normatividad: la simplificación administrativa, la digitalización y simplificación de trámites o servicios y las buenas prácticas regulatorias; se deberá enfocar en tratar de establecer una sistematización buscando dar respuesta pronta, expedita, a solicitudes de empresarios, usuarios, ciudadanos y a la población en general.

Se ha realizado una actualización de la reglamentación buscando que cada dependencia y organismo de la Administración Pública Municipal de Ocoyoacac esté reglamentada, además de seguir en la búsqueda de que cada dependencia y organismo cuenten con su manual de organización y procedimientos; sin embargo, aún las problemáticas siguen siendo falta de homologación de los trámites, falta de comunicación interna para homologar los trámites administrativos, el exceso de requisitos y el escaso uso de las herramientas tecnológicas para realizar trámites en línea. Es indispensable y urgente que la nueva estrategia de simplificación y digitalización de trámites y servicios se aplique en cada una de las dependencias que integran la administración pública, así como en sus organismos descentralizados y autónomos, para homologar los procesos y procedimientos administrativos, homologar los trámites y servicios que lo requieran; iniciando con la alineación en la homologación de los 13 trámites y/o servicios a nivel estatal.

Se debe hacer uso de la tecnología para cumplir con la digitalización de trámites y/o servicios, reducir los requisitos, reducir los tiempos de respuesta, actualizar constantemente el marco normativo que ayude a regular, desregular y simplificar; por último, se requiere capacitar constantemente de forma programada a los servidores públicos en materia de simplificación, digitalización y buenas prácticas regulatorias; fomentar y sensibilizar en ellos la conciencia y los beneficios de tener un marco normativo y acciones tendientes a la simplificación administrativa, la desregulación y, la simplificación y digitalización de trámites; pero principalmente seguir fomentando en los servidores públicos hacia el ciudadano, el usuario y la población en general: la atención, un trato y un servicio digno, respetuoso y humano.

a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS

- El Gobierno de Ocoyoacac dentro de su estructura administrativa cuenta con una Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.
- La Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización es un área comprometida con cumplir con las funciones y atribuciones que marca la nueva Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos.
- La Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización está comprometida en cumplir con lo marcado por la nueva ley, siendo esto, la aplicación de una política pública de simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias y, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas.
- Se tiene una planeación programática basada en la MML y el PbrM en materia de simplificación y digitalización.
- El gobierno municipal y su estructura administrativa a través de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización cuenta con un cronograma de actividades anuales definidas por la ley en la materia y la Agencia Digital del Estado de México.
- El Gobierno Municipal, sus dependencias, las unidades sustantivas del ejecutivo y los organismos de la administración pública municipal deben ajustarse por ministerio de ley a la política pública de simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, el desarrollo y fortalecimiento de

c). -OPORTUNIDADES

- Se puede implementar realmente una Agenda Regulatoria y un Análisis de Impacto Regulatorio que mantenga constantemente una actualización y mejoramiento de las regulaciones municipales, además de promover buenas prácticas regulatorias.
- Pueden realizarse modificaciones y actualizaciones a los reglamentos con los que cuenta en su mayoría cada dependencia de la administración municipal e implementar los pocos reglamentos y manuales que hacen falta.
- Se debe tener mejor comunicación y coordinación con la Agencia Digital del Estado de México y el enlace para el municipio, con el objetivo de implementar una política pública de simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, y de buenas prácticas regulatorias; además de asesorías, recomendaciones, seguimiento y evaluación en la materia.
- Se puede actualizar e incrementar los trámites y servicios registrados en el catálogo municipal de trámites y servicios.
- Debe realizarse la digitalización de trámites, y generar trámites y/o servicios en línea.
- Se tiene que reducir la carga administrativa mediante la simplificación de procedimiento o procesos administrativos y la aplicación de buenas prácticas regulatorias.

<p>capacidades tecnológicas públicas y su cronograma anual de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El marco normativo en materia de simplificación y digitalización contempla la participación de los ciudadanos en el proceso de implementación de la Agenda Regulatoria y la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización con un enfoque en la gobernanza y la gobernabilidad.</li> <li>• La Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización como un área técnica, contempla un sistema de implementación, observación, recomendación, seguimiento, supervisión, evaluación e informe de objetivos, estrategias, acciones y actividades para el cumplimiento en materia de simplificación, digitalización y buenas prácticas regulatorias.</li> <li>• Se cuentan con comités internos de simplificación y digitalización de cada una de las dependencias, unidades administrativas adjetivas del ejecutivo municipal y de los organismos de la administración pública municipal.</li> <li>• Cada dependencia, unidades adjetivas del ejecutivo y los organismos de la administración municipal cuentan con sus reglamentos, contemplando también la elaboración, modificación, actualización e implementación de manuales de organización, de procedimientos y sus reglamentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede dar valor público, fácil acceso a trámites y servicios públicos, mediante la simplificación de trámites y servicios; buscar en todo momento reducción de tiempos de respuesta, reducción de costos, reducción de requisitos y homologación de trámites y servicios.</li> <li>• Fortalecer el sistema de ventanilla única.</li> <li>• Impulsar la competitividad económica del municipio mediante la diversificación de las actividades económicas y la búsqueda del incremento del índice y retención de la inversión.</li> <li>• Generar confianza y credibilidad mediante la obtención sencilla y simple de trámites y servicios; y un trato digno y humano a los usuarios, ciudadanos y a la población en general.</li> <li>• Puede mejorar la coordinación entre las dependencias, organismos, titulares, enlaces y la Autoridad en Materia de Simplificación y Digitalización para un correcto cumplimiento en tiempo y forma con el cronograma de actividades en La materia.</li> </ul>
<p><b>d). -DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de compromiso por parte de las dependencias y organismos, y de los titulares de las mismas para cumplir con lo que determina la</li> </ul>	<p><b>e). -AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No implementar una política pública de simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, y de buenas</li> </ul>





**Escenario Deseable:** Cumplir al 100 % con lo que está establecido en todo el marco normativo en materia de simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas; cumplir con todo lo que requiere la Agencia Digital del Estado de México al Gobierno de Ocoyoacac en la materia; cumplir al 100% en tiempo y en forma con la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización 2026, cumplir al 100% en forma y tiempo con la Agenda Regulatoria y los Análisis de Impacto Regulatorio y cumplir con el cronograma anual de actividades en materia de simplificación, digitalización y buenas prácticas regulatorias. Cumplir al 100% con la actualización periódica de trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal y que se encuentra en el apartado del REMTyS de la página oficial del gobierno municipal, además de la actualización del catálogo de regulaciones y del padrón de verificadores, visitadores, verificaciones y visitas domiciliarias que también se encuentran en dicho apartado. Hacer uso de las tecnologías de la información para ofrecer trámites y servicios en línea, realizar la digitalización de trámites y servicios, y hacer la homologación de los mismos.

**Escenario Factible:** Cumplir con el AMSyD 2026 y las actividades que establecen el cronograma anual, entregar en tiempo y forma la información que requiere la Autoridad Estatal sobre la AMSyD, la Agenda Regulatoria y el Análisis de Impacto Regulatorio, así mismo cumplir con el apartado de Simplificación y Digitalización en la página oficial del Gobierno Municipal, sobre los catálogos, el padrón y sus actualizaciones, modificación o implementación de las cédulas de trámites y/o servicios, y la implementación, actualización y modificación del marco regulatorio municipal. Inicio del uso de las tecnologías de la información para la homologación, digitalización y realización en línea de los trámites o servicios, además del inicio de los expedientes.

### Objetivos Generales

El Gobierno de Ocoyoacac, a través de la administración y gestión para el periodo 2025 – 2027, mediante su marco regulatorio municipal y buenas prácticas regulatorias, busca una cultura de la legalidad y ética pública en cada uno de los servidores públicos de la administración municipal, con el objetivo de que los servidores públicos tengan plena conciencia de que se tiene un marco legal-normativo que establece sus funciones, obligaciones, responsabilidades y atribuciones, y que respalda cada una de sus acciones, dotándolos de certeza jurídica al momento de ejercer la administración pública municipal; muy específicamente en la prestación a la población de trámites y servicios.

El segundo objetivo es dar a la población una buena atención, prestar un servicio o realizar un trámite con un trato digno, respetuoso y óptimo al ciudadano o usuario. En otras palabras, dotar de certeza jurídica, capacidad técnica y trato humanista (en el ejercicio de gobierno, en la ejecución de procesos administrativos, y en la prestación de trámites y servicios) a la población.

### Objetivos Específicos

- Simplificación en trámites y servicios, con énfasis en reducción de tiempos de atención, tiempos de respuesta y requisitos; además del inicio de su digitalización como lo marca la ley en la materia.
- Simplificación de procesos administrativos, basados en sus manuales de procedimientos y en sus regulaciones municipales de manera general.
- Crear un sistema de citas y seguimiento para las dependencias de la administración pública municipal que otorgan trámites y ofrecen servicios.
- Dar puntual seguimiento en la implementación y uso de las tecnologías de la información para homologación, digitalización y realización en línea de trámites y servicios.
- Puntual aprovechamiento de las dependencias y organismos de la administración pública municipal, que cuenten con una gran ventana de oportunidades para la simplificación y digitalización de procesos, trámites y servicios.
- Iniciar la implementación del sistema de expedientes para los ciudadanos y usuarios que gestionan sus trámites y servicios.

### 6.-Estrategias y Acciones

#### ESTRATÉGIAS

- Capacitación continua sobre la simplificación, la digitalización y buenas prácticas regulatorias.
- Implementación de un cronograma de actividades en materia de simplificación, digitalización y buenas prácticas regulatorias.
- Implementación de la simplificación administrativa y, la simplificación y digitalización de trámites y servicios en cada Dependencia u Organismo Municipal.
- Ejecución de una Agenda Regulatoria y un Análisis de Impacto Regulatorio y de una Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización.
- Realización de cuatro sesiones ordinarias anuales por parte de los Comités Internos de Simplificación y Digitalización.
- Gestionar un apartado sobre Simplificación y Digitalización en la página oficial del Gobierno Municipal.







**7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

Nombre de la dependencia Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cédula informativa de zonificación	De 8 días a 5 días	No aplica	Pre- Gestión	No aplica	No aplica

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de uso del suelo	De 9 días a 5 días	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	No aplica

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Cambio de uso de suelo	De 10 a 5 días	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	No aplica

Propuesta No.4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancia de alineamiento y número oficial	No aplica	De 6 a 5 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Propuesta No.5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de construcción entre 20.00 y 60.00 m2	De 10 días a 3 días hábiles	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
<b>Nombre de la dependencia Dirección de Desarrollo Económico</b>						
Propuesta No.6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Licencia de funcionamiento para giros de bajo riesgo o impacto	De 5 días a 3 días	De 9 requisitos a 5 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia Tesorería Municipal

Propuesta No.7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de no adeudos de predial y aportación de mejoras	De 5 a 3 días hábiles	De 5 a 3 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Propuesta No.8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de clave y valor catastral	De 5 días a 3 días hábiles	De 7 a 5 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Propuesta No.9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Traslado de dominio	No aplica	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos

Nombre de la dependencia **Gestión Integral de Riesgos**

Propuesta No.10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Visto bueno protección civil	No aplica	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos

Nombre de la dependencia **Dirección de Agua Potable y Saneamiento**

Propuesta No.11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Certificación de no adeudo de agua y drenaje	De 5 a 3 días	De 6 a 5 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	No aplica

Propuesta No.12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Factibilidad de servicios de agua y drenaje	De 15 a 3 días	De 6 a 1 requisito	Pre – Gestión	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Propuesta No.13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Visto bueno ambiental	No aplica	De 11 a 8 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos

Nombre de la dependencia Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Propuesta No.14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Queja en línea	No aplica	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia Secretaría del Ayuntamiento

Propuesta No.15	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Constancia de domicilio	De 48 a 24 horas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia Secretaría del Ayuntamiento

Propuesta No.16	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Búsqueda simple de archivo	De 48 a 24 horas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre de la dependencia Dirección de Servicios Públicos

Propuesta No.17	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	Otra (especifique)
	Alumbrado público	De 4 a 3 días	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

8.-Recuadro de firmas

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>Juan Francisco Uribe Acosta</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC Nancy Valdes Ruiz Presidenta Municipal Constitucional</p>	<p>Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización</p> <p>Marco Antonio Montes Esquivel</p>
---	--	---



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO DE DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas

Sujeto Obligado de la Dependencia: Marco Antonio Oyola Aguilera

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento: 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyan cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DPTYOP/04/2026	Cédula Informativa de Zonificación	De 8 días a 5 días	No aplica	Pre - Gestión	No aplica	No aplica

Link de la cedula publicada en página web: <https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9>

Observaciones o comentarios:	Impacto social: Obtención del documento por parte del usuario de manera más rápida
------------------------------	--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Alejandro Neri Valencia Coordinador de Obras	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Marco Antonio Oyola Aguilera Titular de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel
---	--	--

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,  
Ocoyoacac, Edo. Mex. C.P. 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx

2025-2027

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

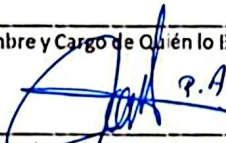


FORMATO 1. DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas

Sujeto Obligado de la Dependencia: Marco Antonio Oyola Aguilera

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2025

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2026: 3  
Fecha de Cumplimiento: 31/12/2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA				NO. PROPUESTA
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyan cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	2
DPTYOP/05/2026	Licencia de Uso del Suelo	De 9 días a 5 días	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: El ciudadano o usuario podrá realizar su trámite de forma menos engorrosa.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboro  Alejandro Neri Valencia Coordinador de Obras		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Marco Antonio Oyola Aguilera Titular de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.  Marco Antonio Montes Esquivel		



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas

Sujeto Obligado de la Dependencia: Marco Antonio Oyola Aguilera

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2026: 5  
Fecha de Cumplimiento 30/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DPTYOP/01/2026	Cambios de Uso de Suelo	De 10 a 5 días	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: El ciudadano o usuario podrá obtener el documento de manera más pronta.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Atejandro Neri Valencia Coordinador de Obras		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Marco Antonio Oyola Aguilera Titular de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.  Marco Antonio Montes Esquivel		



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**OCOYOACAC**

2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



**FORMATO DE DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas

Sujeto Obligado de la Dependencia: Marco Antonio Oyola Aguilera

AMSD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de a Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento: 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y/o servicio:	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DPTYOP/02/2026	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	No aplica	6 a 5 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan Requisitos
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Realizar el trámite de manera menos engorrosa, al reducir el tiempo de respuesta y requisitos, favoreciendo al ciudadano o usuario.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Alejandro Neri Valencia Coordinador de Obras		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Marco Antonio Oyola Aguilera Titular de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,  
Ocoyoacac, Edo. Mex. C.P. 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx

22



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas

Sujeto Obligado de la Dependencia: Marco Antonio Oyola Aguilera

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						5
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DPTYOP/09/2026	Licencia de Construcción entre 20.00 y 60.00 m <sup>2</sup>	De 10 días a 3 días hábiles	No aplica	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-9</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: El ciudadano obtendrá el documento de manera más rápida, además de contribuir a la regularización en temas de Vivienda y Ordenamiento territorial y urbano.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Alejandro Neri Valencia Coordinador de Obras		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Marco Antonio Oyola Aguilera Titular de la Dirección de Planeación Territorial y Obras Públicas		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1. DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**


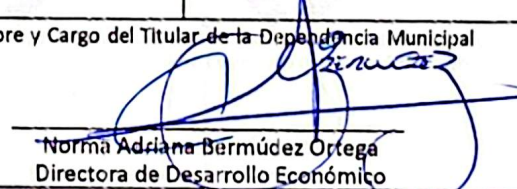
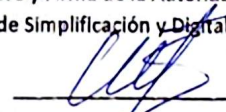
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Sujeto Obligado de la Dependencia: Norma Adriana Bermúdez Ortega

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DDE/07/2026	Licencia de Funcionamiento para Gros de Bajo Riesgo o Impacto	De 5 a 3 días hábiles	De 9 requisitos a 5 requisitos	Pre-Gestión	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-2">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-2</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Trámites más rápidos y fáciles para el ciudadano o usuario, y regularización de unidades económicas.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró   Viviana Cruz Hurtado Auxiliar		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal   Norma Adriana Bermúdez Ortega Directora de Desarrollo Económico		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización   Marco Antonio Montes Esquivel		

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,  
Ocoyoacac, Edo. Méx. C.P. 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx

24



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Flavia Villafranco Quiroz

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TM/06/2026	<b>Certificación de no Adeudo de Predial y Aportación de Mejoras</b>	5 a 3 días hábiles	5 a 3 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Unk de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-6">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-6</a>						
Observaciones o comentarios:				Impacto social: Trámites más rápidos y fáciles para el ciudadano o usuario, y regularización de contribuyentes del Impuesto predial.		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboro <u>Adán Torres Marín</u> Auxiliar Administrativo		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Flavia Villafranco Quiroz</u> Tesorera Municipal		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización <u>Marco Antonio Montes Esquivel</u>		



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Flavia Villafranco Quiroz

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TM/05/2026	<b>Certificación de Clave y Valor Catastral</b>	De 5 a 3 días hábiles	De 7 a 5 requisitos	Pre - Gestión	No aplica	Se homologan trámites
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-6">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-6</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Trámite rápido y fácil para el ciudadano o usuario			
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró  Adán Torres Marín Auxiliar Administrativo		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Flavia Villafranco Quiroz Tesorera Municipal		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		

TESORERÍA MUNICIPAL

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro.  
Ocoyoacac, Edo. Méx. CP 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx



2025-2027

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO DE DPYS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo De: centralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de la Dependencia: Flavia Villafrañco Quiroz

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Recondición:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2026: 3  
Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPIUESTA
Código de la Cédula de trámites y/o servicio:	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TIM/13/:2026	Traslado de Dominio	No aplica	No aplica	Pre - Gestión	No aplica	Se homogeniza requisitos
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-6">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-6</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Trámite más rápido y fácil para el ciudadano o usuario, y regularización de contribuyentes.			
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró  Adán Torres Marín Auxiliar Administrativo		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Flavia Villafrañco Quiroz Tesorera Municipal		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		

TEASORERIA MUNICIPAL  
Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro  
Ocoyoacac, Edo. Mex. C.P. 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gestión Integral de Riesgos

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fernando Guzmán Colín

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Recondición:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 1  
Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPIETA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DGIDR/05/2026	Visto Bueno Protección Civil	No aplica	No aplica	Pre - Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Link de la cedula publicada en página web: No aplica						
Observaciones o comentarios: No hay enlace de sus Cédulas de Trámites: y Servicios porque están en incumplimiento.			Impacto social: El ciudadano obtendrá un trámite menos engorroso.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Ana Laura Santiago Vidal Auxiliar Administrativo		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Fernando Guzmán Colín Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGIENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO DE DATOS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Agua Potable y Saneamiento

Sujeto Obligado de la Dependencia: Juan Rojas Rocha

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 31/12/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y/o servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyan cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DAPYS/03/2026	<b>Certificación de No Adeudo de Agua y Drenaje</b>	De 5 a 3 días	De 6 a 5 requisitos	Pre – Gestión	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-7">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-7</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Trámite más rápido y fácil para el ciudadano o usuario, y regularización de contribuyentes.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Edgar Hugo Aceverlo Osorio Jefe de Departamento de Administración de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Juan Rojas Rocha Encargado del Despacho de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo De: centralizado (clave y nombre): Dirección de Agua Potable y Saneamiento

Sujeto Obligado de la Dependencia: Juan Rojas Rocha

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de a Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento: 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyan cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DAPYS/04/2026	Factibilidad de Servicios de Agua y Drenaje	De 15 días a 3 días	6 a 1 requisito	Pre – Gestión	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-7">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-7</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social:			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Edgar Hugo Acevedo Osorio Jefe del Departamento de Administración de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Juan Rojas Rocha Encargado del Despacho de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPIS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fernanda Vidal Flores

AMSD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de a Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 1  
Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DMAYDS/01/2026	Visto Bueno Ambiental	No aplica	11 a 3 requisitos	Pre - Gestión	No aplica	Se homologan requisitos
Link de la cedula publicada en pági a web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-3">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-3</a>						13
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Facilitar el trámite, para que el usuario pueda cumplir con otros trámites, hacer que el usuario cumpla con sus obligaciones de manera más sencilla			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Itzel Reyes Flores Auxiliar		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Fernanda Vidal Flores Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,  
Ocoyoacac, Edo. Méx. C.P. 52740

municipio@ocoyoacac.gob.mx

31



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Sujeto Obligado de la Dependencia: Ángel Juárez Cervantes

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de a Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2026: 1  
Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DMDH/02/2026	Queja en Línea	No aplica	No aplica	Pre - Gestión	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-1">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-1</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: El usuario o ciudadano puede tomar el servicio en línea y omitir que sea de forma presencial.			
Nombre y Cargo de Quién lo elaboró  <u>Jazmín Rivas González</u>		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <u>Ángel Juárez Cervantes</u> Defensor Municipal de Derechos Humanos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  <u>Marco Antonio Montes Esquivel</u>		



**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fabián Palmero Neri

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
SA/06/2026	Constancia de Domicilio	De 48 horas a 24 horas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-4">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-4</a>						
Observaciones o comentarios: Se separa este trámite del denominado: Constancia de Vecindad, Identidad, Residencia y Usufructo, por que aunque similares no son iguales, y en este se aplica el mismo tiempo de respuesta de 8 horas.			Impacto social: Obtener el documento de manera más rápida.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Pedro Juárez Contreras Asesor de la Secretaría del Ayuntamiento		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Fabián Palmero Neri Secretario del Ayuntamiento		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN  
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Sujeto Obligado de la Dependencia: Fablián Palmero Neri

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/05/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA
						16
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
SA/07/2026	<b>Búsqueda Simple de Archivo</b>	De 48 horas a 24 horas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: No aplica						
Observaciones o comentarios: No se tiene el enlace sobre la Cédula de Trámites y Servicios de este trámite, ya que la dependencia aún no ha dado cumplimiento a su publicación.			Impacto social: Obtener el documento de manera más rápida.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Pedro Juárez Contreras Asesor de la Secretaría del Ayuntamiento		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Fablián Palmero Neri Secretario del Ayuntamiento		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		

Tel: 728 106 6630

Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro,  
Ocoyoacac, Edo. Méx. C.P. 52740

municipio@ocooyoacac.gob.mx

34



2025-2027

**AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**  
**AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026**  
**DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Sujeto Obligado de la Dependencia: Saúl Juárez Guadarrama

AMSyD: 1er semestre:  2do semestre:  Reconducción:  Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/09/2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2026: 1  
Fecha de Cumplimiento: 30/06/2026

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPIUESTA
Código de la Cédula de Trámites y/o Servicio	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitización completa o pre gestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DSP/01/2026	Alumbrado Público	De 4 a 3 días	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Link de la cedula publicada en página web: <a href="https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-5">https://ocoyoacac.gob.mx/mejora-regulatoria/#toggle-id-5</a>						
Observaciones o comentarios:			Impacto social: Reducción del tiempo para dactar del servicio.			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Ariadna Corona Hinojosa		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Saúl Juárez Guadarrama Directo de Servicios Públicos		Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización  Marco Antonio Montes Esquivel		